



La Asociación Española de empresas de Seguridad celebra su 10º encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada.

Con la asistencia de miembros de la Junta Directiva de AES, del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, Mossos, Ertzaintza y por primera vez este año el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, CNPIC, además de las dos revistas más representativas del sector, Cuadernos de Seguridad y Seguritecnia, el pasado día 24 de abril tuvo lugar el 10º encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada.

Como es natural, ante la reciente publicación de la Ley de Seguridad Privada, tras 22 años de vigencia de la anterior, el tema estrella fue la Ley, y las inquietudes que representa en nuestra industria.

En la apertura de la reunión, el Presidente de AES, Antonio Pérez, transmitió a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la intención de la Asociación de estar presentes en los trabajos de redacción del Reglamento, ya que no hay quien sepa más de algo que el que se gana la vida con ello. El Sr. Pérez invitó asimismo a los representantes de la Seguridad Pública a que nos trasladasen sus inquietudes asimismo para hacer de este encuentro un diálogo entre las dos seguridades.

Así se habló fundamentalmente de la habilitación de los técnicos de seguridad privada, la nueva figura de los operadores de seguridad, la video vigilancia, la declaración responsable, la atención de los circuitos cerrados de televisión, el concepto de vida útil en las cajas fuertes, la certificación de producto o la reforma del reglamento de armas, entre otros temas.

La nueva Ley ha quedado muy abierta para el desarrollo reglamentario. Por este motivo, la Unidad Central de Seguridad Privada ha solicitado de la Asociación la participación en dicho reglamento mediante la propuesta de un texto articulado, con los temas que la industria de la seguridad física y de la vigilancia electrónica, consideren más relevantes.

Asimismo se habló de la plataforma que el Cuerpo Nacional de Policía quiere crear para la transmisión de las alarmas a las salas del 091. La idea es que esta plataforma sea una plataforma corporativa de la Policía Nacional, que con independencia de la empresa que la lleve a cabo, sea un canal útil para interactuar con la policía. Esto enlaza con el proyecto corporativo estratégico de la Policía Nacional, que nació en el año 2011.

Por otro lado, se habló extensamente de las Infraestructuras Críticas, ya que por primera vez asistieron a la reunión tres miembros del CNPIC. La incorporación de nuevo personal al Centro va a ayudar a desarrollar el trabajo en infraestructuras críticas. Es mucho volumen de trabajo para una plantilla aproximada de 50 personas. Actualmente están trabajando en el plan estratégico sectorial que refleja lo definido en la Ley de Infraestructuras Críticas. De los doce sectores críticos sólo se han desarrollado en la actualidad el financiero, el energético y la industria nuclear.



El informe completo de la reunión se puede leer en la web de la Asociación www.aesseguridad.es. Por otro lado, en la próxima Newsletter se hará un tratamiento más amplio de tan fructífero encuentro.

La Junta Directiva de AES agradece a todos los asistentes su aportación, que hace de estos encuentros un intercambio de ideas, informaciones y prácticas muy útiles para nuestra industria.